



Resolución No. 929-AD-77

Lima, 07 de setiembre de 1977

Visto el Informe de la Dirección Nacional de Educación Física y estando a las estipulaciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 2143-77-ED y a las Bases - Generales, Código de Responsabilidades y Reglas de Fútbol del Primer Campeonato Nacional Interescolar Juvenil de Fútbol 1977;

CONSIDERANDO :

Que es conveniente establecer las normas de organización y control del mencionado certamen en lo referente a la constitución del Comité Ejecutivo Departamental, comprendidos en los Artículos 5° y 9° de la Resolución Jefatural N° 761-AD-77;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- Constitúyase el Comité Ejecutivo Departamental en la ciudad de Puno, encargado del desarrollo y control del Primer Campeonato Nacional Interescolar Juvenil de Fútbol 1977.

ART. 2°.- El referido Comité Ejecutivo Departamental - estará conformado por las siguientes personas :

PRESIDENTE : Prof. MIGUEL GARCÉS TORO, Sub-Director Regional de Educación Física.

COORDINADOR : Prof. GUILLERMO ZUMARAN CARPIO, Técnico Profesional de Educación Física del Área de Ejecución Regional de la 7ma. Región de Educación.

Tres Técnicos Profesionales de las diferentes Zonas Educativas, designados por la autoridad correspondiente:

- Prof. RICARDO MIREN MELGAREJO, Técnico Profesional de Educación Física de la Zona de Educación N° 73 - Juliaca.



Resolución No. 929-AD-77

Lima, 07 de setiembre de 1977

- 2 -

- Prof. FERNANDO VALENCIA, Técnico Profesional de Educación Física de la Zona de Educación N° 12 - Azángaro.
- Sr. VICTOR SALAS JUANITO.

El Comité Ejecutivo Departamental tiene las mismas funciones y atribuciones a los que se refiere el Capítulo - II de las Bases Generales del certamen.

ART. 3°.- Las Ligas Provinciales de Fútbol prestarán apoyo directo a los Comités Ejecutivos Departamentales.

ART. 4°.- El Comité Ejecutivo Departamental cumplirá además las mismas funciones en la organización de los diferentes Campeonatos escolares a nivel nacional - programados por la Dirección Nacional de Educación Física.

Regístrese y Comuníquese.



LUCIANO GUEVARA

DINEF/JJM
lp.